

**2019/66053**

ORDENADOR

Se adjudica a la firma: INFANTOZZI MATERIALES DE EXPRESION PLASTICA SA. (RUT 211620170016),

RESOLUCIÓN

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con la ADQUISICION DE JUGUETES PARA EL JARDIN MATERNAL.

RESULTANDO:

- I) Que con el fin de realizar una Compra Directa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;
- II) Que con fecha 26 de Junio de 2019, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 1 (una) oferta en línea correspondiente a la empresa:  
OFERTA N° 1: INFANTOZZI MATERIALES DE EXPRESION PLASTICA SA.

CONSIDERANDO:

- I) Que con fecha 02/07/2019 se envían las presentes actuaciones al JARDIN MATERNAL a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente.
- II) Que del estudio ponderado de la oferta recibida, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa INFANTOZZI MATERIALES DE EXPRESION PLASTICA SA.

ATENCIÓN: a todo lo expuesto precedentemente, la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR A LA EMPRESA INFANTOZZI MATERIALES DE EXPRESION PLASTICA SA. (RUT 211620170016), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Renglón 1: Pelota Montessori común. 3 unidades.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 1.046,76 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 3.140,28 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 30 días calendario luego de emitida la orden de compra. Según pliego punto 1.3.2

Renglón 2: Pelota Montessori orgánica. 3 unidades.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 1.248,06 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 3.744,18 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 30 días calendario luego de emitida la orden de compra. Según pliego punto 1.3.2

Renglón 3: Set "Mamon" para bebé. 3 sets.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 1.479,55 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 4.438,67 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 30 días calendario luego de emitida la orden de compra. Según pliego punto 1.3.2

Renglón 4: Pimps (48 piezas). 2 sets.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 3.220,80 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 6.441,60 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 30 días calendario luego de emitida la orden de compra. Según pliego punto 1.3.2

Renglón 5: Arcoiris Waldorf. 2 unidades.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 4.026,00 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 8.052,00 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 30 días calendario luego de emitida la orden de compra. Según pliego punto 1.3.2

Renglón 6: Cubo Pikler .2 unidades.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 4.629,90 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 9.259,80 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 30 días calendario luego de emitida la orden de compra. Según pliego punto 1.3.2

Renglón 7: Tabla curva "Mamon". 2 unidades.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 5.837,70 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 11.675,40 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 30 días calendario luego de emitida la orden de compra. Según pliego punto 1.3.2

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA INFANTOZZI MATERIALES DE EXPRESION PLASTICA SA.:  
\$ 46.751,93 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 93/100)  
IMPUESTOS INCLUIDOS.

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ AL RUBRO GRUPO 1 OBJETO 199.000.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO DE BASES Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.

2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO, CORRESPONDE EL PASE A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

Por un monto total de: \$ 46.751,93 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 93/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

Por Transcriptor : [Dopazo Rubens/BPS22/07/2019 11:28:46 a.m.](#)

Adjudicado Por Ordenador : [María Magdalena Ramela/BPS 22/07/2019 12:23:37 p.m.](#)

María Magdalena Ramela

Gerente de Administración de Compras y Contratos

**SE LE OTORGA UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A LA EMPRESA ADJUDICATARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- Certificado de DINAMA o la constancia de no encontrarse alcanzados, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 315/010 que se remite al Art. 1º del Decreto 260/007, aceptándose tanto las inscripciones definitivas, como las inscripciones provisorias expedidas por dicha Dirección.
- Declarar que está en condiciones de contratar con el B.P.S. de acuerdo con el Art. 46 del T.O.C.A.F., Decreto 150 de 11 de mayo de 2012.
- Declarar conocer y aceptar las disposiciones del Decreto 114/82, referente a las normas de aplicación del Convenio Internacional del Trabajo Número 94 en los contratos celebrados con las autoridades públicas.

**FECHA DE NOTIFICACIÓN: 30/07/2019.-**